



COMPARACIÓN DE PRECIOS
No. EGEHID-CCC-CP-2024-0022

COMISIÓN EVALUADORA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA RUTA SABANA PERDIDA ZONA ORIENTAL Y CENTRAL HIDROELÉCTRICA PALOMINO.

12 de Agosto, 2024

VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA "SOBRE A" PRESENTADA POR LOS OFERENTES, PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS No. EGEHID-CCC-CP-2024-0022

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA RUTA SABANA PERDIDA ZONA ORIENTAL Y CENTRAL HIDROELÉCTRICA PALOMINO.

1.- INTRODUCCIÓN.

En fecha 25 del mes de julio del 2024, fueron recibidas en la sede principal de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana tres (3) ofertas, de las empresas y/o persona física participantes en el **PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS No. EGEHID-CCC-CP-2024-0022**, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA RUTA SABANA PERDIDA ZONA ORIENTAL Y CENTRAL HIDROELÉCTRICA PALOMINO.

El Comité de Compras y Contrataciones de EGEHID designa la Sub-Comisión para evaluar las propuestas Técnicas:

Licda. Helen Aguasvivas

Licda. Yeisy Perez

SR. Cristian Diaz

Lic. Teudys Reinoso De los Santos

Coordinador/técnico y General

Miembro /técnico

Miembro/técnico

Miembro Jurídico

Las empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes:

- 1- Importadora Castillo Suzaña
- 2- Transporte Encarnacion Reyes
- 3- Dominicus Shipping, EIRL

2.- DICTAMEN Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTACIÓN SUBSANABLE).

La documentación legal y técnica que debe entregar la persona jurídica y/o físicas invitadas a participar en este proceso, según se indica en el pliego de condiciones, se enumeran a continuación son los siguientes:

Documentación Legal (Subsanable):

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Estatutos de la Compañía.
4. Registro Mercantil de la Compañía (Actualizado).
5. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado.
6. De no ser el presidente o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la República, que lo autorice actuar en nombre de la compañía.
7. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
8. Certificación de la DGII que indique que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (Actualizado).
9. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) (Actualizado).
10. La oferta deberá ser presentada debidamente encuadernada en original, dos (02) copias completas de la misma y un CD con el contenido de su oferta
11. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que Satisface las Condiciones y Requisitos para ser Considerada MIPYMES, si aplica.
12. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la compañía.
13. Declaración jurada del solicitante ante un notario público, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la ley número 340.06 y que incluya también:
 - a. Declaración jurada del solicitante ante un notario público, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del gobierno central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, y de las instituciones públicas de la seguridad social.

COMPARACIÓN DE PRECIOS
No. EGEHID-CCC-CP-2024-0022

b. Que no están embargados, que no están en quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos **Precedentes.**

c. Que ni ellos ni su personal directivo, han sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.

Nota: Las ofertas deben presentarse en carpetas perforadas, en sobre cerrado y contener en una de su cara lo siguiente: Nombre del Oferente/Proponente, Dirección, No. Teléfono, Email; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

Documentación Técnica (No Subsancionable):

1. Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados).
2. Fotos de las unidades que ofrecerán el servicio.
3. Carta o certificación de la asociación provincial de transportista de la zona donde realizarán el recorrido.
4. Currículo del Personal (Choferes, Supervisores) (SNCC.D.045)
5. Experiencia del Personal Principal (Coordinador) (SNCC.D.048).
6. Cartas de experiencia de experiencia como Contratista (SNCC.D.049)

3. Luego de evaluar el aspecto técnico de las propuestas recibidas según lo especificado en el pliego de condiciones, fue validado lo siguiente:

COMPARACIÓN DE PRECIOS
No. EGEHID-CCC-CP-2024-0022

	Compañía y/o persona física	Oferta Técnica	Carta o certificación de la asociación provincial de transportista	Fotos de las unidades	Experiencia del Personal Principal (Coordinador) (SNCC.D.048).	Currículo del Personal (Choferes, Supervisores) (SNCC.D.045)	Cartas de experiencia de experiencia como Contratista
1	Importadora Castillo Suzaña	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Transporte Encarnacion Reyes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Dominicus Shipping, EIRL	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Al verificar las informaciones técnicas, concluimos lo siguiente:

- 1- Importadora Castillo Suzaña:** Cumple con los requisitos técnicos según el pliego de condiciones, por lo que está habilitada para la apertura de su oferta económica (Sobre B).
- 2- Transporte Encarnacion Reyes:** Cumple con los requisitos técnicos según el pliego de condiciones. Mediante comunicación de fecha primero (1) de agosto del año 2024, expresó lo siguiente: *"Por medio de la presente, la empresa **Transporte Encarnacion Reyes, SRL**, extiende su renuncia a participar en el proceso de licitación EGEHID-CCC-CP-2024-0022, para el transporte de personal. Esta decisión fue tomada luego de que uno de los autobuses de los cuales teníamos destinados para el servicio se nos accidentara (en adjunto imágenes)"*.
- 3- Dominicus Shipping, EIRL:** **No Cumple**, no presentó evidencia de estar asociado a la Asociación Provincial De Transportista de la zona donde realizarán el recorrido. **No subsanable** según los requisitos técnicos según el pliego de condiciones

COMPARACIÓN DE PRECIOS
No. EGEHID-CCC-CP-2024-0022

Helen Aguasvivas

Licda. Helen Aguasvivas
Coordinador/técnico y General

[Signature]

Licda. Yeisy Perez
Miembro /técnico

Cristian Diaz

Sr. Cristian Diaz
Miembro /técnico